

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00162-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, ENERO TRECE (13) de
Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por COOMACHA contra
GABRIEL GARCIA CARIHUASARI, informándole que las partes allegaron
memorial solicitando la suspensión del proceso. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00162-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; CATORCE (14) de enero de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por COOMACHA contra GABRIEL GARCIA CARIHUASARI, con solicitud de suspensión del proceso.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Se tiene que el apoderado de la parte demandante y el demandado allegan memorial solicitando la suspensión del proceso hasta el mes de junio de 2022.

A efectos de lo anterior y en aplicación del art. 161-2 del CGP., se accede a lo solicitado, y se decreta la suspensión hasta del presente proceso hasta el día 30/06/2022. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:



JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas. El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 2 del 17/01/2022. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22dcff18042f7e9be34c7837a2e27003d947432f76c4277a612a39dc71d16bb3**

Documento generado en 14/01/2022 04:02:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>